



Circular CGAyF/DGRH/DDH/DRL/016-00005/2018  
Guanajuato, a 23 de febrero de 2018

**CC. JEFES DE JURISDICCIÓN,  
DIRECTORES DE HOSPITALES, DEL CEMT,  
DEL LABORATORIO ESTATAL, DEL CECC,  
DEL COETRA, DEL COGUSIDA y DEL SUEG.  
P R E S E N T E S.**

Atendiendo a las gestiones realizadas y en respuesta a la solicitud del T.Q.A. José Martín Cano Martínez, Secretario General de la Sección 37 del SNTSA, me permito hacer de su conocimiento que a partir de la primer quincena de marzo del año en curso iniciará el ciclo 2018-2019 del Fondo de Ahorro para el personal estatal, regularizado y formalizado, el cual tendrá una duración de 24 quincenas concluyendo en la segunda quincena de febrero de 2019.

Por lo anterior, y considerando que dicho fondo representa un apoyo a la economía de las y los trabajadores y de sus familias, se ha determinado adherir a la totalidad del personal propenso al citado beneficio, solicitando que aquellos trabajadores que **no estén interesados** remitan a la brevedad el formato de desincorporación para que sea reintegrada la cantidad que les haya descontado como aportación.

La aportación económica quincenal de todos y cada uno de los trabajadores será de \$229.27 (doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); y la aportación de este Instituto de Salud Pública será de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad que será repartida de manera alicuota entre el personal incluido en el fondo.

Así mismo se hace de su conocimiento que únicamente habrá dos periodos, uno de afiliación pudiendo solicitar su desincorporación en cualquier momento y otro periodo de liquidación, el cual se realizará en el mes de marzo de 2019 para todo el personal tanto para el activo como para el desincorporado o que cause baja durante el transcurso del ciclo.

Es importante mencionar que por tratarse de Fondos de Ahorro diferentes, el importe a entregar a cada trabajador estatal, formalizado y/o regularizado, al finalizar el ciclo será diferente al de la liquidación del FONAG.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi consideración y aprovecho para agradecer su participación en los programas y acuerdos generados para el bienestar de las y los trabajadores.

  
**Lic. Juan Manuel Martínez Muñoz**  
**Director General de Recursos Humanos**

C.c.p.- Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez. Secretario de Salud en el Estado y Director General del ISAPEG  
L.R.I. Fernando Reynoso Márquez. Coordinador General de Administración y Finanzas  
T.Q.A. José Martín Cano Martínez. Secretario General de la Sección 37 del SNTSA.  
Minutario.

**Coordinación General de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Recursos Humanos**

Av. Miguel Hidalgo No. 1, Col. Pastitos Guanajuato, Gto. C.P. 36000 Tel. 01(473) 1020 800  
salud.guanajuato.gob.mx